

### **La sustitución de importaciones genera trabajo argentino**

El tema de las importaciones tiene dos cuestiones que son muy importantes y que deberían preocuparle a la sociedad en su conjunto. Una es el tema del superávit comercial, es decir exportar más de lo que se importa; y la otra es la sustitución de importaciones.

Esta última se está presentando en los medios de una manera que suena hasta ridícula. He leído artículos criticando que en las listas de casamiento ya no se pueden incluir planchas importadas, o que ya no se consiguen quesos franceses u holandeses. Cualquiera podría decirme que se trata de humoradas, pero lamentablemente no, los planteos son muy en serio. Se refieren a que ciertos sectores están privados del acceso a ciertos bienes.

Según lo veo yo, creo que en realidad lo que se esta sustituyendo es la posibilidad de trabajo argentino, porque nuestro país lo que necesita es seguir trabajando en un programa de inclusión y de generación de empleo. Esto es, que todo lo que se pueda producir en el país y se pueda proteger dentro de las reglas de los acuerdos internacionales (como la Organización Mundial de Comercio) y que permita proteger la industria nacional y sustituir importaciones, es favorecer trabajo argentino y ayudar a consolidar este proceso.

Lo que sí es necesario revisar es la aplicación de la reglamentación. Es decir, que se haga con inteligencia y no se frene la entrada de aquellos insumos que hacen falta en los procesos productivos, como drogas que forman parte de las necesidades de los laboratorios o maquinas imprescindibles, porque esto jugaría en contra del efecto que se esta buscando. Es necesario que no sea burocrático ni discrecional y que efectivamente proteja a la producción nacional.